



Patronato Municipal de la Vivienda
de Alicante

Proceso de selección de personal laboral fijo, estabilización concurso

Convocatoria n.º 2

ANUNCIO N.º 2

Plaza: Programador/a informático/a (una plaza)

Turno: Libre estabilización concurso

ASUNTO: VALORACIÓN DE LOS MÉRITOS ALEGADOS EN LA HOJA DE AUTOBAREMACIÓN POR LOS ASPIRANTES Y PLAZO DE REVISIÓN

El órgano de selección por unanimidad, ha acordado:

Primero.- Tras la finalización del plazo para acreditar por parte de los aspirantes que han sido requeridos, los méritos alegados en el "autobaremo de méritos", la puntuación otorgada conforme a lo establecido en la Base 8.2 de las Bases Genéricas que rigen este proceso, es la que figura como Anexo I.

Segundo.- Conceder a los aspirantes que deseen revisar dicha valoración, el plazo de TRES DÍAS HÁBILES desde la publicación de este anuncio para solicitar dicha revisión.

Instrucciones para solicitar la revisión: El/la aspirante que desee revisar la valoración de méritos, deberá dirigir un correo electrónico a la dirección "rrhh.vivienda@alicante.es", indicando en el Asunto lo siguiente:

"Convocatoria n.º 2 PROGRAMADOR INFORMÁTICO"

En el cuerpo del mensaje deberá identificarse mediante su nombre, apellidos y número de DNI y solicitar expresamente la revisión de los méritos.

Contra los actos de trámite de los Órganos de Selección, los/las aspirantes podrán presentar las reclamaciones y formular las alegaciones que deseen ante dicho Órgano de Selección. Tales reclamaciones y alegaciones deberán tenerse en cuenta por el órgano que adopte las decisiones que pongan fin a los respectivos procedimientos.

Lo que se hace público a los debidos efectos.

En Alicante, a la fecha de la firma electrónica.

La Secretaria del Órgano de Selección

Julia Marco Payá



Proceso de selección de personal laboral fijo, estabilización concurso

Convocatoria n.º 2

ANEXO I

Identif.	Nombre	Méritos profesionales				Méritos académicos					TOTAL	
		1a	1b	1c	Subtotal	2a	2b	2c	2d	2e		Subtotal
***3240**	Samper Vidal, Francisco Esteban	Servicios prestados misma plaza en el PMV (0,36 mes completo)	Servicios prestados misma plaza otra Admón. (1,12 mes completo)	Servicios prestados distinta plaza (0,05 mes completo)	Máx. 60 puntos	Titulación académica (máx 6 puntos)	Conocimiento valenciano (máx 5 puntos)	Otros idiomas (máx 5 puntos)	Formación (máx 4 puntos)	Superación pruebas (máx. 20 puntos)	Máx. 40 puntos	68,47
***1578**	Yáñez Pérez, Antonio Ángel											14,45
***3966**	Sagredo González, Javier											0,00